

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Montevideo, 29 OCT 2018

ASUNTO N° 429 /2018.

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que por informe de fecha 27 de agosto de 2018, la Embajada de la República en Panamá, ha propuesto la designación del señor Jorge Beker Lewkowicz como Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Colón, Provincia de Colón, República de Panamá;-----

CONSIDERANDO: que la designación del señor Jorge Beker Lewkowicz reforzará aún más los lazos de cooperación y amistad entre el Gobierno de la República y el de la República de Panamá;-----

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 6to, 7to y 9no de la Ley N° 19.268 de fecha 18 de setiembre de 2014, referente a la Organización Consular, así como a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;-----


EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase al señor Jorge Beker Lewkowicz en calidad de Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Colón, con jurisdicción sobre la Provincia de Colón, República de Panamá.-----

2°.- Expídasele la documentación correspondiente.-----

3°.- Comuníquese, etc.-----




Emb. Ariel Bergamino
Ministro Interino de Relaciones Exteriores


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020